

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARTA S.RABBI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito n° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Secretaría del autorizante, en autos: Expte. N° 817 Año 2008 - LOZANO RENE c/OTRO (CUIT 30-70899647-1) s/EJECUTIVO", se ha dispuesto que la Martillera Pública Marta S. Rabbi Mat. 837 CUIT: 27-13854200-4, proceda a vender en pública subasta el día 11 de Noviembre de 2016 a las 10 hs., ó el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare inhábil, en las puertas del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Clucellas (Sta. Fe), con la Base de \$ 7.215,73. En caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente con la retasa del 25% y de no existir nuevamente postores, se ofrecerá sin base y al mejor postor, el siguiente Inmueble: Dominio N° 128468 Folio 3718 Tomo 422 Par Departamento Castellanos, cuya descripción de título dice: Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en la esquina Nor-Oeste de la concesión cuatrocientos treinta de la Colonia Clucellas, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, y que según el plano del Ingeniero Dante A. Prósperi, practicado en Junio del año 1.953, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de la Provincia, bajo el número trece mil novecientos noventa y cuatro (N° 13.994), se compone de: Doscientos cincuenta y nueve metros ochenta centímetros de Este a Oeste, por Ciento un metros de Norte a Sud, encerrando a una superficie total libre de caminos de veintiséis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados (26.239,80 mts.2), y linda: al Norte, con la concesión ciento cuarenta y cuatro; al Oeste, con la concesión cuatrocientos nueve, camino de por medio en estos dos rumbos, al Este, con terreno de la misma concesión de Vicente Zurbriggen, y al Sud, también con más terreno de la misma concesión, propiedad de Reynaldo Inocencio Zurbriggen. Informes Previos: Registro Gral. de la Propiedad: Al 15/07/16 Aforo 91134 informa que el dominio subsiste a nombre del demandado.- Hipoteca: Al 01/12/05 Número 121747 Folio 883 Tomo 82 Dpto. Castellanos Consejo Federal de Inversiones Monto \$ 200.000.- Embargos: Al 30/03/09 Aforo 28200 Expte. 1176/2008 Fisco Nacional AFIP-DGI c/ Otro s/ Ejecución Fiscal Juzg. Federal de 1era. Inst. N° 2 de Santa Fe Secr. de Ejecuciones Fiscales Monto \$29.420,50. Al 20/08/09 Aforo 80957 Expte. 574/2008 Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otro s/ Ejecución Fiscal Juzg. Federal de 1ra. Inst. N° 1 de Santa Fe Secretaría de Ejecuciones Fiscales Monto \$ 1.796,06. Al 14/04/15 Aforo 32856 Expte. 2944/2009 Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otro s/ Ejecución Fiscal Juzg. Federal N° 1 de Santa Fe Secretaría de Ejecuciones Fiscales Monto \$ 28.375,33. Al 26/05/15 Aforo 56422 "el de autos" Monto \$ 42.882,60. Al 19/04/16 Aforo 47300 Expte. N° 55001516/2009 Fisco Nacional (AFIP-DGI-RNSS) c/ Otro s/ Ejecución Fiscal, Juzg. Federal N° 1 Santa Fe Monto \$ 26.809,29.- Al 11/07/16 Aforo 88250 Fisco Nacional (AFIP-DGI-RNSS) c/ Otro s/ Ejecución Fiscal B D Juzg. Federal N°2 Santa Fe Monto \$ 16.625,43. Al 28/10/13 Aforo 122203 Fisco Nacional AFIP c/ Otro s/ Ejecución Fiscal Juzg. Federal N°2 Santa Fe Secretaría de Ejecuciones Fiscales Monto \$ 3.680,00. Inhibiciones: Al 21/06/2016 Aforo 78994 No Registra. A.P.I: Al 31/08/2016 Partida Inmobiliaria: 08-35-00-570021/0002-9 Adeuda \$ 392,84- (calculada al 30/09/2016) períodos 2016 (12345). COMUNA DE CLUCELLAS: Al Julio/2016 No Registra deuda. S.C.I.T.: Al 01/07/16 Informa Partida Inmobiliaria: 08-35-00-570021/0002-9, plano 13994/1953 LOTE POL. ABCDA Avalúo total \$ 7.215,73- CONSTATACIÓN JUDICIAL: Al 16/05/2016 la Sra. Jueza Comunitaria constata.....1) En el inmueble se halla construido un edificio de unos diez años de antigüedad, en donde funciona una planta de elaboración de manteca, cuyas medidas aprox. son 15 mts. de frente (en su costado este) por 36 mts. de largo, encerrando una sup. de 540 mts. cubiertos. Construido íntegramente de material (ladrillos huecos), piso de cemento en su totalidad y techo de zinc con chapas acanaladas. Consta de dos puertas dobles vidriadas de aluminio blanco una en el frente y la otra en la parte posterior del edificio. Tres portones corredizos de aluminio blanco en sus laterales y dos puertas, una vidriada y otra normal, tamb de aluminio blanco. Cuenta en total con 27 ventanas de aluminio blanco (25 medianas y dos pequeñas). El estado de conservación general del edificio es muy bueno y se distribuye de la siguiente manera: Al frente una entrada con una escalera de madera y hierro que conduce a un primer piso, en donde se aprecia funcionaba anteriormente como oficina, cuyas medidas son 8 x 6,50 mts. aprox. una cocina y baño, con pisos y paredes revestidos en cerámica, en muy buen estado, a continuación tamb en el 1er piso un salón desocupado que mide 8x6 mts. aprox, cuyo piso es una importante estructura metálica y que a su vez es el techo de una cámara frigorífica situada en la planta baja. A continuación, la planta baja, se compone de un pasillo central de unos 28 mts. de largo aprox. y a los costados del mismo siete (7) habitaciones destinadas a la fabricación y depósito. Al final del corredor una cámara frigorífica que mide 8x6 mts. aprox., en funcionamiento. Se observan además maquinarias y elementos para la elaboración de manteca, ya que la planta se encuentra en actividad. A continuación del edificio, a unos 15 mts. se observa un galpón abierto en su frente, de lado a lado, construido en ladrillo hueco, techo de zinc y piso de cemento, cuyas medidas aprox. son 10 x 9 mts., en el mismo funcionan dos calderas grandes antiguas, para calefaccionar la planta de elaboración.- 2)el Sr. Giaccone manifiesta que el lugar es arrendado por la SRL CLUCELLAT, de la cual es miembro. Al serle requerido para que exhiba el contrato de locación respectivo y último recibo de pago, manifiesta que no lo tiene en este momento y se compromete a acercarlo a la brevedad a este Juzgado Comunitario. También manifiesta que todas las maquinarias, son de su propiedad. Se deja constancia que, transcurridas 48 horas, el Sr. Sebastian Giaccone no ha presentado para su exhibición el contrato de locación y recibo de pago requerido..... Fdo. Dra. María Cecilia Reynoso.- CONDICIONES DE VENTA: Adjudicado el bien, en el acto se abonará sin excepción el 10 % del precio obtenido, la comisión del martillero 3%, con más los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. El saldo del precio se abonará a la primera oportunidad de: A- al aprobarse la subasta, o B- a los 40 días corridos desde la fecha del remate. En el caso de

que no se ingrese el saldo en los momentos indicados, se apercibe al comprador de lo siguiente: a) si no deposita a los 40 días, el saldo devengará intereses con la aplicación de una vez y media la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días; y b) si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, se dará por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios, con pérdida de lo abonado a cuenta del precio. Hágase saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas, contribución de mejoras y servicios de aguas del inmueble a partir de la fecha del remate. Si el adjudicado compra en comisión, deberá denunciar su comitente para su constancia en el acta de la subasta, y el comitente deberá aceptar la compra formalmente bajo apercibimiento de tener al comisionado como adquirente. Se hace saber al que resulte adquirente que estará a su cargo los trámites inherentes a la inscripción del dominio, y se le podrá exigir la intervención de un letrado, de estimarlo pertinente o si así lo exige la índole del asunto (Art. 323 de la Ley 10160). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de estos Tribunales. Mayores Informes: En Secretaría o a la martillera en Tucumán 23 Rafaela Tel. 03492 422826 03492 15588776.- Fdo. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria). Rafaela, 26 de Octubre de 2016.

\$ 1550 306596 Nov. 1 Nov. 3
